

Vamos a prepararnos para la reunión del IEP

29 de octubre de 2015

2:30 pm – 3:45 pm ET (11:30-12:45 PT)

Note: The PowerPoint is currently available on the CADRE website

<http://www.directionservice.org/cadre/LetsPreparefortheIEPWebinar.cfm>

Dial in: 1-877-512-6886 ID: 679 683 6031

Consejos técnicos [Technical Stuff]:

- Todas las líneas de teléfono están silenciadas – pulse #6 para activar el sonido de su teléfono durante el P & R. [All phone lines are muted – press #6 to unmute your phone during Q&A.]
- Utilice una línea telefónica para mejorar la calidad de audio. [Use a phone line for best audio quality.]
- Por favor, escriba cualquier pregunta en la ventana de *chat*. [Please enter any questions or technical difficulties into the chat box.]
- Agradecemos que responda las dos preguntas al principio del seminario. *Nota: Las preguntas de la encuesta van a aparecer en la pantalla hasta que se eliminen.* [Thank you for taking the time to answer the webinar poll questions. *Note: The poll questions will appear on your screen until we remove them.*]

1

Vamos a prepararnos para la reunión del IEP



Myriam Alizo, CPIR

Teresa Peña, ECAC

Nelsinia Ramos Wroblewski, WI FACETS

Anita Engiles, CADRE

Nota: Una colaboración entre el Centro para la Resolución Apropiada de Disputas en la Educación Especial (CADRE) y tres Centros para Padres. Los participantes pueden adaptar la presentación para ser utilizada en sus propios centros si lo desean.

2

Las organizadoras



Myriam Alizo



Teresa Peña



Nelsinia Ramos
Wroblewski



Anita Engiles



3

Introducción de las presentadoras/oradoras

Como saben, tenemos tres presentadoras, cada una representando un centro para padres: Myriam Alizo, de SPAN, el centro para padres de New Jersey y CIPR, el centro nacional para información y recursos para padres; Teresa Peña, de ECAC, el centro de asistencia para niños excepcionales y Nelsinia Ramos Wroblewski, de Wisconsin FACETS, centro de asistencia familiar de Wisconsin de educación, formación y soporte. Gracias a todos por compartir este tiempo y su conocimiento con nosotros.

Objetivo de la presentación



Ofrecer ideas sobre herramientas y materiales que los empleados bilingües de los Centros para Padres pueden utilizar para ayudar a los padres que hablan español a prepararse y participar mejor en las reuniones de IEP de sus hijos.

Antes de la reunión del IEP

Trabajando juntos

Los resultados académicos mejoran cuando las familias, las escuelas, y los proveedores de servicios trabajan juntos de manera efectiva.



Preparación para la reunión del IEP

Hay que trabajar con el padre para que éste:

- Se comunique con la escuela de su hijo
- Hable con el equipo del IEP antes de la reunión
- Participe en el proceso del IEP
- Piense sobre la participación de su hijo en las clases de educación general
- Participe en su comunidad escolar
- Repase la información sobre su hijo
- Haga un Perfil Positivo del Estudiante para compartirlo con el equipo

6

En las próximas diapositivas vamos a conversar sobre herramientas que empoderan.

Comunicación con la escuela de su hijo



7

Este documento ofrece información para las familias sobre la importancia de una buena comunicación entre los padres y la escuela. Estas estrategias se pueden utilizar durante la reunión del IEP.

Empezar con una conversación positiva.

Invitar a todos a hablar y a hacer preguntas.

Escuchar con interés.

Mantener el enfoque en las necesidades individuales del niño.

Expresar sus preocupaciones y emociones de manera imparcial.

Resumir los puntos claves.

Explorar soluciones basadas en los intereses identificados.

Hable con el equipo del IEP antes de la reunión



Documento de SPAN muy útil en la preparación para la reunión del IEP. Permite a todos los miembros del equipo del IEP reflexionar de manera muy sencilla sobre las destrezas, dificultades, preferencias, objetivos y estilos de aprendizaje del estudiante. Hable con su hijo sobre la reunión que va a tener lugar y pregúntele acerca de la escuela.

Comunicación con la escuela de su hijo

Discusión de la Notificación Previa por Escrito

¿Qué es una notificación previa por escrito y por qué solicitarla?

Hay ciertas ocasiones en las que la escuela debe comunicar por escrito sus decisiones. Esta comunicación escrita se llama la **notificación previa por escrito** siempre que la escuela acepte (o rechace):

- evaluar a su hijo,
- cambiar la identificación de la discapacidad de su hijo,
- cambiar la ubicación educativa de su hijo, o
- cambiar la manera en la que se proporciona la FAPE a su hijo.

El sistema escolar, como se supone, proporciona automáticamente la FAPE a su hijo en cada una de estas circunstancias. En algunas ocasiones, la escuela puede comunicarle su decisión por escrito, en una reunión, o en una conversación por teléfono. Si Ud. quiere la notificación por escrito, Ud. puede pedir al sistema escolar que la proporcione. Y lo mejor es que Ud. haga su petición por escrito.

Por ejemplo, Ud. podría pedir una **evaluación independiente** por escrito y explicar los motivos de la decisión. Esta información puede ser de gran ayuda si Ud. requiere una IEE por medio de un proceso legal debido. Entonces Ud. tendrá por escrito los motivos por los que el sistema escolar negó la IEE.

¿Cómo solicitar una Notificación Previa por Escrito?

Hay ciertas ocasiones en las que la escuela debe comunicar por escrito sus decisiones sobre la educación de su hijo y los motivos de esas decisiones. Esta comunicación escrita se llama la **notificación previa por escrito** siempre que la escuela acepte (o rechace):

- evaluar a su hijo,
- cambiar la identificación de la discapacidad de su hijo,
- cambiar la ubicación educativa de su hijo, o
- cambiar la manera en la que se proporciona la FAPE a su hijo.

El sistema escolar, como se supone, proporciona automáticamente la notificación previa por escrito en cada una de estas circunstancias. En algunas ocasiones, la escuela puede comunicarle su decisión por teléfono, en una reunión, o en una conversación por teléfono. Si Ud. quiere la notificación por escrito, Ud. puede pedir al sistema escolar que la proporcione. Y lo mejor es que Ud. haga su petición por escrito.

Por ejemplo, Ud. podría pedir una IEE al costo del público. El sistema escolar puede comunicarle por teléfono que ha denegado su petición. Ud. puede pedir la notificación previa por escrito a esta negación. La escuela entonces debe poner su decisión por escrito y explicar los motivos de la decisión. Esta información puede ser de gran ayuda si Ud. requiere una IEE por medio de un proceso legal debido. Entonces Ud. tendrá por escrito los motivos por los que el sistema escolar negó la IEE.



Center for
Parent Information
and Resources



Los padres tienen el derecho de recibir la notificación previa por escrito siempre que la escuela acepte (o rechace): evaluar a su hijo, cambiar la identificación de la discapacidad de su hijo, cambiar la ubicación educativa de su hijo, o cambiar la manera en la que se proporciona la FAPE a su hijo.

El mismo archivo electrónico contiene enlaces con las siguientes cartas modelo:

Carta 1. Cómo solicitar una evaluación de su niño a fin de recibir servicios de educación especial.

Carta 2. Cómo solicitar una reunión para revisar el IEP de su niño.

Carta 3. Cómo solicitar un cambio en la ubicación de su niño.

Carta 4. Cómo solicitar los expedientes escolares.

Carta 5. Cómo solicitar una evaluación independiente.

Carta 6. Cómo informar a la escuela de que Ud. tiene la intención de matricular a su hijo en una escuela privada al costo del público.

Carta 7. Cómo solicitar una notificación previa por escrito.

Carta 8. Resolviendo desacuerdos con el sistema escolar.

Participe en el proceso del IEP



The screenshot shows a webpage from the Center for Parent Information and Resources. The page title is "Cómo Solicitar una Evaluación Independiente de Su Niño". It includes a navigation menu with links for HOME, RESOURCES, FIND YOUR PARENT CENTER, PTACS, and WORKSPACES LOG-IN. Below the title, there are social media sharing icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, and YouTube. A quote reads: "De nuestra serie de cartas ejemplares... porque de vez en cuando necesita comunicarse con el personal de la escuela concerniente a la educación de su hijo." The page is dated "Actualizado, junio de 2014" and is a resource transferred from NICHCY. It offers a PDF version and an English version. The main text explains that this is a brief publication from a larger "Guía para Padres" guide, focusing on written communication with schools. It notes that due to the guide's length, individual files for each letter are provided for easier reading and printing. A list of links includes "Discusión de la 'IEE'", "Carta en español", and "Carta en inglés". A small image of a person on a ruler is also visible.

Center for Parent Information and Resources

HOME RESOURCES FIND YOUR PARENT CENTER PTACS WORKSPACES LOG-IN Search

Cómo Solicitar una Evaluación Independiente de Su Niño

De nuestra serie de cartas ejemplares... porque de vez en cuando necesita comunicarse con el personal de la escuela concerniente a la educación de su hijo.

Actualizado, junio de 2014
Un recurso transferido de NICHCY

- [Versión PDF](#)
- [En inglés | In English](#)

Esta publicación breve viene de una [Guía para Padres](#) más amplia cuya enfoque es la comunicación por correspondencia—las ocasiones en las cuales un padre querría comunicarse por escrito con la escuela de su niño sobre algún problema o preocupación que tiene acerca de la educación o bienestar del niño. Debido a la largura de la guía entera, pensamos que que sería más conveniente a nuestros lectores si las cartas serían disponibles en archivos individuales para facilitar su lectura y impresión.

Este archivo electrónico trata la situación en la cual un padre querría solicitar una evaluación independiente de su niño y presenta una carta modelo que el padre podría escribir a la escuela en esa circunstancia.


- [Discusión de la "IEE"](#)
- [Carta en español](#)
- [Carta en inglés](#)

10

Este archivo electrónico explica cómo un padre puede solicitar una evaluación independiente para su niño. El archivo presenta una carta modelo para pedir la evaluación independiente.

El documento explica que cada estado desarrolla reglas sobre cómo proporcionará los servicios de educación especial a los niños con discapacidades. Algunos estados dan a los padres *más* derechos y protecciones de los que requiere la ley federal. Por esto es importante que Ud. conozca bien las regulaciones de la educación especial en su estado. Al final del archivo electrónico aparecen los enlaces de 8 cartas modelo (vea a la dispositiva anterior).

Participe en el proceso del IEP



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE EE.UU.
Oficina para Derechos Civiles

Resumen para los padres

¿Que deben hacer las escuelas públicas cuando los estudiantes con discapacidades son acosados?

¿Qué debe hacer una escuela cuando un niño con discapacidad es acosado?

- El personal escolar, los padres y otros adultos interesados tienen un papel importante en la lucha contra todas las formas de acoso estudiantil. Si un estudiante con discapacidad es acosado, la ley federal requiere que las escuelas tomen medidas inmediatas y apropiadas para investigar la situación, y si es necesario, tomar medidas para poner fin al acoso y evitar que se repita.
- Independiente de si el estudiante es acosado por motivos de discapacidad, las escuelas deben remediar los efectos que tiene el acoso sobre los servicios que el estudiante con discapacidad recibe (educación especial y otros servicios relacionados con la discapacidad) para asegurar que el estudiante siga recibiendo una educación pública gratuita y apropiada (FAPE). Los remedios aplicados no deben ser una carga para el estudiante intimidado.

¿Importa si un niño recibe la FAPE mediante un Programa de Educación Individualizada (IEP) o un plan 504?

- No. Algunos estudiantes con discapacidades reciben la FAPE mediante un IEP desarrollado según la Ley Educativa de Individuos con Discapacidades (IDEA), mientras que otros la reciben mediante un plan de Sección 504. Si los cambios en el comportamiento o el rendimiento académico de un estudiante indican que el alumno quizás no recibe la FAPE, el equipo IEP o de Sección 504 debe reunirse para determinar si las necesidades educativas del estudiante han cambiado y si la escuela debe proveer servicios adicionales con prontitud para garantizar que el estudiante reciba la FAPE.

¿Dónde puedo encontrar ayuda?

- Visite el sitio web www.stopbullying.gov; desde encontrará información federal y otros recursos útiles sobre cómo evitar y remediar el acoso escolar.
- Reúnanse con el equipo IEP o 504, el director, o el coordinador de Sección 504 o Título II del distrito escolar si usted piensa que su hijo ha sido intimidado en la escuela. Considere el uso de los procedimientos de quejas por discapacidad de la escuela para que sus preocupaciones sean atendidas.
- La Oficina para Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE.UU. publicó una [Carta a los Educadores Colegas](#) donde se explican las obligaciones legales de las escuelas públicas de responder cuando los estudiantes con discapacidades son intimidados. La OCR investiga las denuncias de discriminación por discapacidad en las escuelas. Para averiguar más sobre las leyes federales de derechos civiles o sobre cómo presentar una queja, comuníquese con la OCR al 800-421-3481 (TDD: 800-877-8339), o ocr@ed.gov. El sitio web de la OCR es www.ed.gov/ocr. Para llenar un formulario de quejas en línea, visite <http://www.ed.gov/ocr/complaintintro.html>.

11

¿Que deben hacer las escuelas públicas cuando los estudiantes con discapacidades son acosados?

Esta guía ofrece información, que puede ser utilizada por cualquier centro para padres de la nación, acerca de donde debe acudir un padre cuando su hijo con un IEP o con un Plan 504 es acosado en la escuela.

Hace referencia a la Oficina para Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE.UU.

Participe en el proceso del IEP

Preparándose Para la Reunión

Así llega la hora de su primera reunión del IEP. ¿Cómo se prepara Ud.? Aquí tiene algunas sugerencias para lo que Ud. puede hacer antes de la reunión.

Repase la información sobre su hijo—de casa, la escuela o fuentes privadas (tales como médicos, terapeutas o tutores). Pregúntese a sí mismo, "¿Muestran estos datos una imagen global?" Si puede, complete cualquier parte que falte. Traiga sus datos y documentos a la reunión. También puede traer ejemplos del trabajo de su hijo (sobre papel, audiocassette, o videocassette) para mostrar las preocupaciones específicas o perspectivas que Ud. puede tener.

Hable con su hijo sobre la reunión que va a tener lugar y pregúntele acerca de la escuela. "¿Qué cosas son difíciles? ¿Qué cosas son fáciles? ¿En qué quiere trabajar este año?" Su hijo puede tener muchas cosas que decir sobre sus necesidades e intereses. Los estudiantes a menudo conocen mucho mejor sus puntos fuertes y débiles de lo que a los padres les parece. Anote lo que su hijo le dice.

Piense sobre la participación de su hijo en las clases de educación general. Considere su estilo de aprender, necesidades de educación especial y necesidades sociales. ¿Cómo pueden afrontarse estas necesidades en el IEP? ¿Qué clase de apoyos o servicios podría necesitar su hijo para tener éxito en la clase de educación general? Pregunte a su hijo lo que él quiere o no quiere en forma de apoyo.

Si su hijo va a atender a la reunión del IEP en su totalidad o en parte, explíquele cómo funciona de una manera que él pueda entender. Haga saber a su hijo que la reunión es muy importante y que su opinión también lo es. Puede que sea necesario que prepare a su hijo para hablar en la reunión. Hable con su hijo sobre cómo expresar lo que piensa sobre lo que se le está proponiendo.

Haga un Perfil Positivo del Estudiante para compartirlo con el Equipo. Para hacer este perfil, responda a algunas preguntas sobre su hijo, las cuales le ayudarán a organizar sus pensamientos y a enfocar con claridad los puntos fuertes, las necesidades y las metas de su hijo.



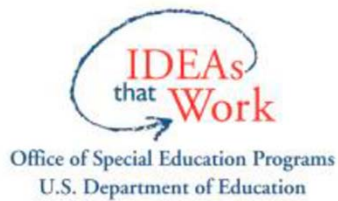
Este archivo virtual explica todo lo que ocurre en el IEP, desde antes de que la reunión sea programada, pasando por situaciones como:

- ¿Qué debe hacer Ud. durante la reunión?
- ¿Puede ser excusado un miembro del equipo del IEP?
- ¿Qué significa la firma en el IEP?
- ¿Qué ocurre si todavía no estamos de acuerdo?

Participe en el proceso del IEP

Glosario de OSEP (inglés-español)

www.neparentcenters.org/glossary/



13

El glosario de OSEP: Este glosario fue resultado de una colaboración entre un grupo experimentado traductores de centros para padres que trabajan con familias que tienen hijos con discapacidades y que representan a la mayoría de las culturas de habla hispana en el hemisferio occidental y España.

Participe en el proceso del IEP

Center for Parent Information and Resources

HOME RESOURCES FIND YOUR PARENT CENTER PTACS WORKSPACES LOG-IN Search ...

Preguntas Comunes de los Padres sobre la Educación Especial

LG1-SP
6a edición, octubre de 2011
Aprox. 18 páginas al ser impresa.

- [Versión en PDF](#)
- [Versión en inglés](#)

Lea esta publicación si usted quiere saber...

- Cómo **conseguir una evaluación** gratuita de su niño para averiguar por qué él o ella está teniendo dificultades en la escuela
- Qué implica el **proceso de una evaluación** y cómo usted puede contribuir
- Cómo la educación especial puede apoyar el aprendizaje de su hijo, si él o ella es elegible para servicios
- Cómo se determina la **elegibilidad** de su hijo y su derecho de participar en tomar la decisión
- Cuáles son **los pasos siguientes**, si es determinado que su hijo sí califica para servicios

14

Este documento presenta las 26 preguntas más frecuentes sobre temas de educación especial desde:

¿Por qué mi hijo está teniendo dificultades en la escuela?

¿Qué es la educación especial?

¿Qué ocurre durante una evaluación?

¿Qué es un Programa Educativo Individualizado?

¿Qué ocurre durante una reunión del IEP?

Contenido del IEP

Metas anuales

Metas y servicios en cuanto a transición

Servicios relacionados

Ayudas y servicios suplementarios como acomodaciones y modificaciones, tecnología de asistencia, personal de apoyo

Participe en el proceso del IEP

Center for Parent Information and Resources

HOME RESOURCES FIND YOUR PARENT CENTER PTACS WORKSPACES LOG-IN Search ...

Subpartado D: Evaluaciones, Elegibilidad, los IEP y Ubicación

Estas regulaciones en inglés | These regulations in English

Las regulaciones finales a continuación fueron traducidas por NICHY como parte de nuestro currículo de capacitación, *Building the Legacy/Construyendo el Legado: IDEA 2004*.

NICHY tiene el agrado de ofrecer estos materiales en español los cuales servirán como un recurso para familias de habla hispana en los Estados Unidos. Esperamos que esta información le ayudará a aprender más acerca de la ley de educación especial en los Estados Unidos, el Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), tal como ha sido enmendada en el año 2004. Esta ley es muy importante para los niños con discapacidades y sus familias.

La lista abajo refleja exactamente el orden y contenido de las regulaciones oficiales en inglés. Las que hemos traducidas al español son indicados **con un asterisco rojo (*)**. Hemos dejado las regulaciones no traducidas en inglés para que Ud. pueda leerlas, si quiera y pueda, y para que sepa que hay más regulaciones que las que hemos traducido.

** Estas traducciones no son traducciones oficiales de las regulaciones de IDEA, y no deberán ser consideradas como tal.*

15

Herramienta que empodera del CPIR (Muy académico)

Este documento tiene información detallada sobre:

- Consentimiento del padre
- Evaluaciones y Reevaluaciones
- Procedimientos Adicionales para Identificar Niños con Discapacidades Específicas del Aprendizaje
- Los Programas Educativos Individualizados
- Desarrollo del IEP

Participe en el proceso del IEP

Derechos de los Padres bajo IDEA y el IEP

www.parentcenterhub.org/repository/derechos



16

Este archivo electrónico habla de los Derechos de los Padres bajo IDEA y contiene enlaces sobre el derecho:

- A recibir una [explicación completa sobre todas las garantías procesales](#) disponibles bajo IDEA y los procedimientos Estatales para presentar quejas
- De [inspeccionar y revisar los expedientes](#) educativos de su niño
- De [participar en reuniones](#) relacionadas a la identificación, evaluación, y ubicación de su niño, y la provisión de una educación pública gratis y apropiada a su niño
- De obtener una [evaluación educativa independiente](#) (IEE)
- A [recibir previa notificación por escrito](#) sobre asuntos relacionados a la identificación, evaluación, o ubicación educacional de su niño, y la provisión de una educación pública gratis y apropiada a su niño
- A [dar o negar su consentimiento](#) antes de que la escuela pueda tomar ciertas acciones en cuanto al niño
- De [no estar de acuerdo](#) con decisiones tomadas sobre estos asuntos
- De usar los mecanismos de IDEA para [resolver disputas](#), incluyendo el derecho de apelar determinaciones

Piense sobre la participación de su hijo en las clases de educación general



- Videos de SWIFT (en inglés)
youtube.com/user/theswiftcenter/videos
- Transcripción en español de los videos de SWIFT
www.swiftschools.org/Common/Cms/Documents/SWIFT%20in%2060/SWIFT-in-60-transcripts-in-Spanish.pdf



Office of Special Education Programs
U.S. Department of Education

17

Participe en su comunidad escolar

Documento de SPAN sobre:

- Comités consultivos de programas bilingües
- Grupos de apoyo
- PTA o PTO
- Comités consultivos de padres sobre educación especial (SEPAC)



18

Representación de voces de las familias en comités y consejos consultivos.

Liderazgo de Padres

Importancia de que los padres se involucren y participen en las organizaciones para padres de sus distrito escolar con el fin de identificar problemas sistémicos en los servicios de educación especial y crear cambios en los programas en su comunidad educativa.

Programas bilingües

Los padres tienen que saber que para los estudiantes que están en programas bilingües:

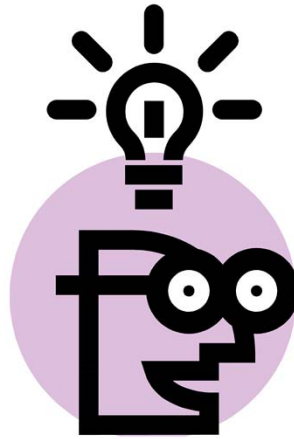
- Los estudiantes aprenden *todos* los Estándares de Contenido del Currículo Esencial
- El programa es evaluado de manera continua para asegurar su efectividad
- Los padres deben estar informados sobre cómo el programa va a cubrir los objetivos del IEP para un niño con una discapacidad
- Los estudiantes cumplen con los mismos estándares académicos y de logro
- Los planes del distrito deberán ser aprobados por el estado cada tres años, con actualizaciones anuales acerca de nuevos estudiantes y de sus desempeños
- Los estudiantes en clases bilingües o de ESL deberán ser evaluados cada año a fin de determinar si están listos para una clase de inglés solamente

El enlace muestra Ideas para Desarrollar e Implementar Grupos Consultivos de Padres en Educación Especial (SEPAG) Eficaces en su Distrito. Estas mismas ideas pueden ser aplicadas a cualquier grupo de padres en educación especial.

Participe en el proceso del IEP

Componentes del IEP – Recurso del CPIR

www.parentcenterhub.org/repository/componentes



19

Este archivo virtual describe cada uno de los componentes del IEP

1. Los [niveles actuales](#) del logro escolar y rendimiento funcional de su hijo
2. [Metas anuales](#) para su hijo
3. Cómo se medirá el [progreso](#) de su hijo
4. Los [servicios y apoyos](#) (la educación especial, los servicios relacionados, y los auxilios y servicios suplementarios) que deben proveerse a su hijo o en apoyo de su hijo, incluyendo modificaciones del programa o apoyos al personal de la escuela
5. Una explicación del alcance (si hay alguno) hasta el cual su hijo [no participará con los niños sin discapacidades](#)
6. Cualquier modificación que su hijo necesite cuando haga [exámenes estatales o del distrito](#)
7. La [duración y ubicación de los servicios](#) (las fechas en que los servicios empezarán y terminarán, la cantidad de servicios y dónde tendrán lugar)
8. Cómo se le [informará del progreso](#) de su hijo
9. A la edad de 16 años (o menor, si el equipo del IEP lo decide), se hará una declaración de los [servicios de transición](#) que su hijo necesita para prepararse para la vida adulta
10. Comenzando al menos un año antes de que su hijo alcance la edad adulta (18-21, dependiendo de la ley de su estado), el IEP debe incluir una declaración de que su hijo ha sido informado de cualquier derecho que se transfiere a él o ella al alcanzar esta edad. Alcanzar la edad adulta se denomina "[mayoría de edad](#)" en IDEA.

Piense sobre la participación de su hijo en las clases de educación general

Recursos del CPIR:

Ambiente Menos Restrictivo

www.parentcenterhub.org/repository/ubicacion/

Carta modelo para pedir cambio de colocación

www.parentcenterhub.org/repository/carta-ubicacion/



20

Este archivo virtual explica cómo se debe determinar la colocación del estudiante en el ambiente menos restrictivo.

Resume que:

- El niño debe asistir a la escuela a la que asistiría si no tuviera una discapacidad, a menos que el IEP exija otra cosa.
- En la elección de la colocación, se tiene en cuenta cualquier efecto negativo potencial sobre el niño o la calidad de servicios que necesite.
- El niño no debe ser retirado del salón de clases de educación general adecuado a su edad únicamente a causa de las modificaciones necesarias en currículo.

También tiene una sección sobre Cómo Solicitar un Cambio de Colocación/Ubicación e incluye una Carta Modelo en español: Cómo Solicitar un Cambio de Ubicación.

Repase la información sobre su hijo

Metas del IEP – Recurso del CPIR

www.parentcenterhub.org/repository/componentes/#metas



Center for
Parent Information
and Resources



21

Escribir las metas puede ser una de las partes más duras del IEP.

La sección 2 describe lo que es una meta, y la importancia de escribir bien las metas del IEP.

Como sabemos, una meta bien escrita debe (a) ser positiva, y (b) describir una destreza que puede ser observada y medida. Y debe responder a las preguntas:

“**¿Quién?**... ¿conseguirá?

¿Qué?...¿destreza o conducta?

¿Cómo?...¿en qué manera o a qué nivel?

¿Dónde?...¿en qué escenario o bajo qué condiciones?

¿Cuándo?...¿para cuándo? ¿cuál es la fecha límite?”

Y la sección 3 describe cómo se medirá y reportar el progreso del estudiante.

Repase la información sobre su hijo

Servicios y Apoyos – Recurso del CPIR

www.parentcenterhub.org/repository/componentes/#servicios



Center for
Parent Information
and Resources ²²

Esta sección del archivo virtual describe los Servicios y Apoyos.

- A. Educación especial
- B. Servicios relacionados
 - Servicios de patología del habla-lenguaje
 - Servicios psicológicos
 - Terapia física
 - Terapia ocupacional
 - Transporte
- C. Ayudas y servicios suplementarios
- D. Modificaciones y acomodaciones

Repase la información sobre su hijo

Este documento explica la toma de decisiones de TA en el Proceso del IEP- Recurso de SPAN

[www.spannj.org/START/AT_Dcision-Making thru IEP Process 5-09 Spanish.pdf](http://www.spannj.org/START/AT_Dcision-Making_thru_IEP_Process_5-09_Spanish.pdf)



23

El documento fue elaborado en NJ pero puede ser utilizado en cualquier parte del país. Es un diagrama que explica cómo los padres pueden prepararse para discutir el tema de la tecnología de asistencia durante la reunión del IEP.

Participe en el proceso del IEP

Este documento es una lista de verificación para los padres con el fin de que la reunión del IEP cubra todos los puntos que indica la ley federal IDEA-Recurso de SPAN

www.spanadvocacy.org/content/lista-de-control-de-las-reuniones-de-iep-para-los-padres

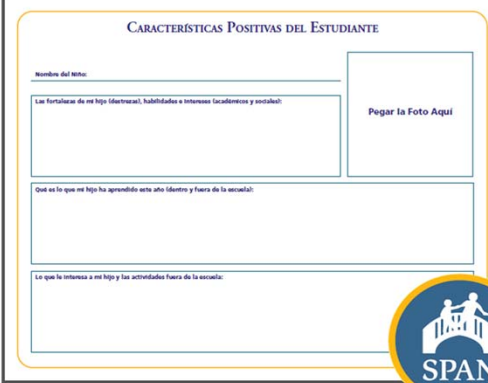


Haga un Perfil Positivo del Estudiante para compartirlo con el equipo

“Nada acerca de mí sin mí.”

-Recurso de SPAN Perfil Positivo del Estudiante

Este formulario debe ser llenado por los padres para proporcionar una "instantánea" de su hijo durante la reunión del IEP con el fin de ayudar a crear el documento del IEP.



El formulario, titulado "CARACTERÍSTICAS POSITIVAS DEL ESTUDIANTE", contiene los siguientes campos:

- Nombre del niño: _____
- Las fortalezas de mi hijo (destrezas, habilidades e intereses académicos y sociales):

- Pegar la Foto Aquí: [Espacio reservado para una foto]
- ¿Qué es lo que mi hijo ha aprendido este año dentro y fuera de la escuela?:

- Lo que le interesa a mi hijo y las actividades fuera de la escuela:

En la esquina inferior derecha del formulario se encuentra el logo de SPAN, que muestra una silueta de una familia y el acrónimo "SPAN" en un círculo azul.

PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE: Hable con su hijo sobre la reunión que va a tener lugar y pregúntele acerca de la escuela.

También es una buena manera de introducir al niño a nuevos maestros y a otras personas. El perfil positivo del estudiante proporciona una oportunidad para ver las destrezas y desafíos del niño bajo una nueva luz, tener una comprensión más clara de quién es el niño y estar mejor preparados para participar en el proceso del IEP

Responda a las siguientes preguntas sobre su hijo como manera de prepararse para la reunión del IEP.

1. ¿Quién es _____?

(Describa a su hijo, incluyendo información como su lugar en la familia, personalidad, las cosas que le gustan y las que no le gustan.)

2. ¿Cuáles son los puntos fuertes de _____?

(Resalte todas las áreas que su hijo hace bien, incluyendo la escuela, el hogar, la comunidad y los ambientes sociales.)

3. ¿Cuáles son logros de _____?

(Enumere todos los logros, no importa lo pequeños que sean.)

4. ¿Cuáles son los retos de _____?

(Mencione las áreas donde su hijo tiene las mayores dificultades.)

5. ¿Cuáles son las necesidades de _____?

(Enumere las habilidades en las que su hijo necesita trabajar y los apoyos que necesita.)

6. ¿Cuáles son los sueños de _____?
(Describe la visión que tiene del futuro de su hijo, incluyendo las metas a corto y a largo plazo.)

Bajo el espíritu de IDEA 2004...



- La finalización del IEP es un paso crítico del proceso de educación especial – pero no es la meta.
- ¡El IEP es el comienzo de una educación apropiada para el estudiante!
- Los padres necesitan permanecer enfocados y actuar durante todo el año

26

Consejos para los padres:

Finalizar el IEP es un paso importante en la educación de su hijo. Este es un buen momento para reflexionar acerca de su experiencia en la reunión del IEP y para reflexionar sobre cómo mejorar este proceso para su próxima reunión.

Si alguien fue especialmente útil y le ayudó durante el proceso, escríble una nota o una carta de agradecimiento. Esto le ayudará a establecer buenas relaciones.

Si es necesario, escriba cartas de aclaración para abordar cualquier preocupación, preguntas o áreas que se quedaron sin resolver. Esto también sirve para dar seguimiento a los procesos.

Recomendaciones a Seguir:

Asegúrese de que TODOS los maestros de su hijo y personal de servicios relacionados estén enterados de que el IEP ha sido actualizado.

Supervise la educación de su hijo para asegurar la implementación adecuada del IEP y para asegurarse de que su hijo está haciendo el progreso adecuado.

Comuníquese constantemente con los maestros de su hijo y otros educadores. Comparta los éxitos y aborde cualquier problema tan pronto como éste se presente.

Haga tiempo para revisar el IEP periódicamente y solicite una reunión del IEP para hacer cambios si es necesario.



Consejos para los Padres:

Recuerde, el final de la reunión del IEP es el principio de una educación apropiada para su hijo. Permanezca enfocado y actúe durante todo el año.

¿Cómo sabré si mi hijo está progresando? www.pacer.org/parent/php/PHP-c78s.pdf

Para saber si el Programa Educativo Individualizado (IEP) es efectivo: www.cpacinc.org/wp-content/uploads/2009/11/Designing-an-Effective-Program-SPANISH.pdf

Habilidades Eficaces...



Los padres DEBEN ser capaces de comunicar efectivamente sus inquietudes y puntos de vista.

- Escritura de Cartas
- Mantenimiento de Archivos



28

La comunicación y la participación de los padres en la escuela es la clave para convertirse en un “defensor” efectivo. Esto es aún más relevante para los padres de los niños con discapacidades.

www2.ed.gov/espanol/parents/academic/adolenscencia/partx2.html

www.greatschools.org/gk/articles/recursos-en-linea-para-participacion-de-los-padres-en-la-escuela/?lang=es

www.parentcenterhub.org/repository/cartas/

www.peatc.org//resources_en_espanol/P%F3ngalo%20por%20escrito%20%20Put%20It%20in%20Writing%20Factsheet%20%28Spanish%29.pdf

www.pacer.org/parent/php/PHP-c82s.pdf

www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/understanding-childrens-challenges/observing-taking-notes/why-certain-school-records-are-important-to-keep

Tómelo paso a paso...



Contacte a la (s) persona (s) apropiada (s) acerca de sus preocupaciones:

- Maestro (a) de grupo
- Personal de servicios relacionados
- Director
- Personal de Transporte
- El Equipo IEP
- Director del Programa de Educación Especial

Asegúrese de que sus asuntos o preocupaciones estén bien documentadas por escrito.

29

Consejos para los Padres:

Deténgase y piense: ¿Cuál es el asunto o la preocupación? ¿Quién es la persona apropiada para ayudarme a solucionar este problema?

La cadena de mando es importante. Tenga a la mano la información de todos los miembros del IEP de su hijo y comunicarse con ellos. Teléfono y correo electrónico.

El IEP no está tallado en piedra...



¡Puede ser revisado y modificado
tantas veces como SEA NECESARIO!



Los padres de familia tienen que tener claro su derecho de revisar y modificar el IEP si tienen razones válidas para creer que el IEP no está siendo implementado o que no responde a las necesidades del alumno. El equipo tiene que revisar el IEP si el estudiante no hace el progreso esperado hacia el logro de las metas o dentro del programa de educación general o si el estudiante ha hecho el progreso esperado y es necesario escribir nuevas metas.

Más información en cómo solicitar una revisión en este enlace:

www.parentcenterhub.org/repository/carta-revisar/

www.understood.org/es-mx/school-learning/special-services/ieps/6-tips-to-make-sure-your-childs-iep-is-implemented-properly

Pueden ocurrir conflictos en el camino...

- ✓ Cuando existe una confusión o un mal entendido de los papeles y las responsabilidades de las personas o miembros del equipo,
- ✓ Cuando no existe una comunicación efectiva o se ha roto la comunicación entre las partes,
- ✓ Cuando hay un desacuerdo fundamental y verdadero acerca de los servicios y programas.



31

En todos los casos cuando la familia y la escuela no están de acuerdo, es importante que ambos lados primero discutan sus preocupaciones. El padre y la escuela más que nunca tienen que comunicarse y tratar de llegar a un compromiso.

Su estado tendrá maneras específicas para que los padres y escuelas resuelvan sus diferencias. Usted necesita averiguar cuáles son las políticas de su estado. Su departamento local de educación especial probablemente tendrá estas pautas. Estas se explican en las Garantías de Procedimiento – Manual de los Padres que se le entregan al padre por lo menos una vez al año.

www.directionservice.org/cadre/index_espanol.cfm

www.parentcenterhub.org/topics/resolucion-de-disputas/

www.parentcenterhub.org/repository/carta-desacuerdos/

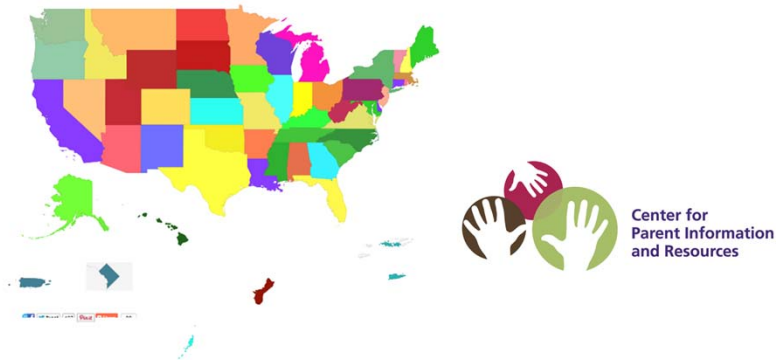
Modelos de cartas: Cómo comunicarse durante la resolución de un conflicto:

<https://www.understood.org/es-mx/school-learning/your-childs-rights/dispute-resolution/sample-letters-how-to-communicate-during-dispute-resolution>

www.understood.org/es-mx/school-learning/your-childs-rights/dispute-resolution/at-a-glance-options-for-dispute-resolution

Conozca y Utilice sus Recursos ...

Cada estado tiene por lo menos un **Centro de Capacitación e Información** (PTI) quienes ofrecen apoyo y capacitación para padres de niños y jóvenes con discapacidades. Muchos estados tienen también un **Centro de Recursos Comunitario para Padres** (CPRC).



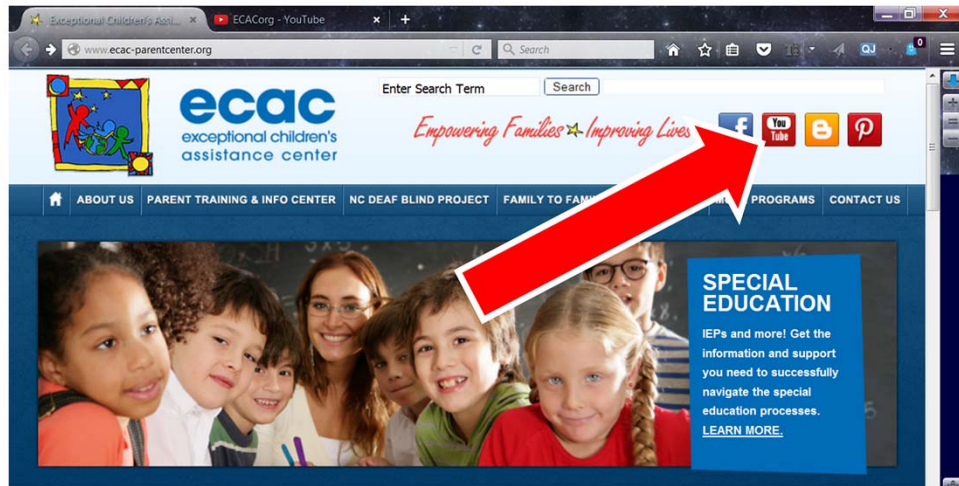
32

Exhorte a los padres de familia a permanecer en contacto con su Centro de Capacitación e Información local y participen en clases y capacitaciones y se mantengan informado de las actividades que los centros patrocinan durante TODO el año.

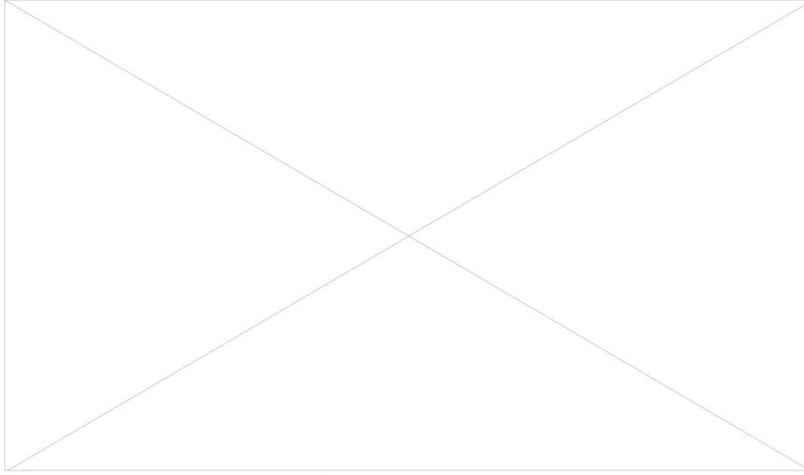
Invite a los padres a ser parte de grupos de apoyo en su comunidad y póngalos en contacto con organizaciones comunitarias que los pueden ayudar a adquirir habilidades: aprender inglés, escribir cartas, navegar el internet, acompañarlos a las reuniones del IEP, etc.

Los padres que han adquirido habilidades y destrezas y muestran interés en ayudar a otros padres y en hacer cambios positivos en las políticas locales pueden ser enlistados para convertirse en Padres como Líderes Colaboradores.

You Tube colección de videos



Capítulo 4: Preparándose para la Junta del IEP



Recomendaciones

- Analice los materiales
- Utilice la guía de educación especial de su estado
- Consulte con sus superiores
- Solicite asistencia técnica al PTAC de su región
- Participe en desarrollo profesional



35

- Analice los materiales: Tenga precaución. Las reglas comúnmente varían de estado a estado aun cuando la ley IDEA es una ley federal. Los materiales de otros estados podrían no ser apropiados para la región o el estado en el cual usted trabaja. También asegúrese que los materiales sean lingüística y culturalmente apropiados. **Esto significa....**
- Utilice la guía de educación especial de su estado: utilice un lenguaje uniforme
- Consulte con sus superiores: pida y de ideas sobre materiales en español que necesita y/o que puede adaptar para su Centro. Por ejemplo: hojas de información, enlaces a otros sitios web, videos, etc. También tome en consideración las políticas de su agencia con respecto al tipo de apoyo que se espera, usted de a sus consumidores. Por ejemplo: escribir una carta en nombre de la familia es muy diferente a asistir a la familia para que escriban la carta por ellos mismos.
- Solicite asistencia técnica: Los Centros de Asistencia Técnica para los Centros para Padres pueden ayudarle a identificar sus necesidades y desarrollar un plan a corto o largo plazo, para mejorar los servicios a padres que hablan español. Además, los PTACs pueden proveen oportunidades para involucrarse con otros centros para padres similares al suyo para mutuo apoyo.
- Tome ventaja de cualquier oportunidad de desarrollo profesional, la mayoría de esta información es proveída a través Myriam Alizo y el CPIR, y el Centro para la Resolución Apropiada de Disputas en la Educación Especial (CADRE). Entienda sobre otras opciones para solucionar desacuerdos sobre educación especial incluyendo las opciones que animan la colaboración entre los padres y las escuelas y que dan a los

padres más control sobre los resultados así como lo es la mediación, la facilitación de IEP.

CONCLUSION:

Recuerde que la mayoría de las estrategias compartidas durante este taller pueden ser utilizadas para apoyar a familias que reciben servicios de Intervención Temprana o Parte C, como los en el programa de Nacimiento-a-Tres.

Sitio web CADRE

Para recursos adicionales visite el sitio web CADRE



El Consorcio para la Resolución Apropiada de Disputas en la Educación Especial
(en inglés *The National Center on Dispute Resolution in Special Education o CADRE*) promueve el uso de la mediación y otras estrategias de colaboración para resolver desacuerdos sobre la educación especial y los programas de intervención temprana.

Página Principal
CADRE en Inglés

[Imprimir](#) [Enviar](#)

Este sitio es financiado por:



Este sitio es coordinado por:



Guías para Padres Sobre la Resolución de Disputas de IDEA Después de la divulgación de unas P & R de IDEA Parte B de la Resolución de Disputas de julio de 2013, se le pidió a CADRE que creara un conjunto de recursos complementarios para padres y sus familias. En respuesta, CADRE desarrolló cinco guías para padres.

Guías para los Padres



Guía rápida para los Padres

Guía rápida para procesos de resolución de disputas de educación especial para padres de niños y adolescentes (de 3 a 21 años de edad)
 Esta guía no se hizo para interpretar, modificar ni reemplazar ninguna garantía procesal de la Parte B de IDEA ni ningún requerimiento de la ley federal o estatal.
 Las regulaciones del estado relacionadas con estos procesos varían ampliamente. Se enfortea a los padres a que se comuniquen con la agencia de educación del estado o con un centro para padres para obtener más información.

Proceso	Facilitación de EP Alta escuela IDEA	Mediación	Resolución de disputas	Queja escrita ante el estado	Queja de debido proceso/ Solicitud de audiencia	Solicitud de audiencia especial
Cómo inicia el proceso	El proceso de mediación requiere cooperación de un facilitador externo, escrito al estado de EP o un mediador en la resolución de disputas.	El proceso comienza que termina a los padres en un mediador, quien les ayuda a comprender y resolver sus diferencias.	Los padres que creen después de que los padres presentan una queja de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.	Los padres escriben que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.	El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.	El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.
Cuáles temas y cuándo se usan	Se usa cuando los padres y el distrito escolar no logran ponerse de acuerdo en temas relacionados con el EP de un niño/a cuando se trata de temas que se relacionan directamente con el proceso de resolución.	Es posible en cualquier momento que haya un desacuerdo entre los padres y los administradores de educación especial o servicios relacionados.	Se usa para resolver los problemas relacionados con una queja de debido proceso/ solicitud de audiencia. El mediador debe tener a mano y tener que hacer una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia.	Se usa para resolver los problemas relacionados con una queja de debido proceso/ solicitud de audiencia. El mediador debe tener a mano y tener que hacer una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia.	Se usa para resolver los problemas relacionados con una queja de debido proceso/ solicitud de audiencia. El mediador debe tener a mano y tener que hacer una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia.	Se usa para resolver los problemas relacionados con una queja de debido proceso/ solicitud de audiencia. El mediador debe tener a mano y tener que hacer una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia.
Quién inicia el proceso	Los padres o el distrito escolar pueden solicitar la mediación. El proceso de mediación puede ser iniciado por cualquiera de las partes.	Los padres o el distrito escolar pueden solicitar una mediación. El proceso de mediación puede ser iniciado por cualquiera de las partes.	El distrito escolar debe tener a mano una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia que se presentó ante el estado de que existe un problema en el proceso.	El distrito escolar debe tener a mano una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia que se presentó ante el estado de que existe un problema en el proceso.	El distrito escolar debe tener a mano una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia que se presentó ante el estado de que existe un problema en el proceso.	El distrito escolar debe tener a mano una copia de la queja de debido proceso/ solicitud de audiencia que se presentó ante el estado de que existe un problema en el proceso.
Resultado o resultado deseado	El EP para el niño/a se ajusta a los requisitos del estado de que existe un problema en el proceso.	El resultado de la mediación es un acuerdo que resuelve el problema.	El resultado de la mediación es un acuerdo que resuelve el problema.	El resultado de la mediación es un acuerdo que resuelve el problema.	El resultado de la mediación es un acuerdo que resuelve el problema.	El resultado de la mediación es un acuerdo que resuelve el problema.
Diferencias del proceso	La mediación de EP es un proceso que se realiza en un ambiente de colaboración y cooperación.	La mediación de EP es un proceso que se realiza en un ambiente de colaboración y cooperación.	La mediación de EP es un proceso que se realiza en un ambiente de colaboración y cooperación.	La mediación de EP es un proceso que se realiza en un ambiente de colaboración y cooperación.	La mediación de EP es un proceso que se realiza en un ambiente de colaboración y cooperación.	La mediación de EP es un proceso que se realiza en un ambiente de colaboración y cooperación.
Beneficios	Permite a los padres y al distrito escolar resolver sus diferencias de manera colaborativa y equitativa.	Permite a los padres y al distrito escolar resolver sus diferencias de manera colaborativa y equitativa.	Permite a los padres y al distrito escolar resolver sus diferencias de manera colaborativa y equitativa.	Permite a los padres y al distrito escolar resolver sus diferencias de manera colaborativa y equitativa.	Permite a los padres y al distrito escolar resolver sus diferencias de manera colaborativa y equitativa.	Permite a los padres y al distrito escolar resolver sus diferencias de manera colaborativa y equitativa.
Consideraciones	El proceso de mediación requiere cooperación de un facilitador externo, escrito al estado de EP o un mediador en la resolución de disputas.	El proceso comienza que termina a los padres en un mediador, quien les ayuda a comprender y resolver sus diferencias.	Los padres que creen después de que los padres presentan una queja de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.	Los padres escriben que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.	El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.	El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.

Solicitud de audiencia especial
 El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.
 El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.
 El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.
 El proceso comienza que se les debe proporcionar una copia de debido proceso/ solicitud de audiencia ante el estado de que existe un problema en el proceso.

Este documento fue desarrollado en el marco de un proyecto de colaboración entre el Departamento de Educación de EE.UU. y el Departamento de Educación de Nueva York. Este documento es una traducción de un documento en español que se encuentra disponible en el sitio web del Departamento de Educación de Nueva York. Este documento es una traducción de un documento en español que se encuentra disponible en el sitio web del Departamento de Educación de Nueva York.

Centro para la Resolución Adecuada de Disputas en Educación Especial | Sitio web: www.direccionse.org/cedde | Correo electrónico: cedde@direccionse.org | Teléfono: (646) 688-5060

¡Muchas gracias por su participación!



Información del contacto correo electrónico

Myriam Alizo:

malizo@spannj.org

Teresa Peña:

tpena@ecacmail.org

Nelsinia Ramos Wroblewski:

nwroblewski@wifacets.org

Anita Engiles:

cadre@directionservice.org

¡Gracias por estar con nosotros!

Por favor, tómesese unos minutos para responder esta encuesta breve sobre su experiencia:

<https://es.surveymonkey.com/r/CADREWebinarSurvey>

